



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de febrero del 2000
No. 35

SECRETARIA DE ECOLOGIA

SUMARIO:

AVISO: Por el que se da a conocer al Público en General el Formato de la Cédula de Operación para Fuentes Fijas de Jurisdicción Estatal.

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

AVISO por el que se da a conocer al público en general, el formato de la Cédula de Operación para fuentes fijas de jurisdicción estatal.

Yolanda Senties Echeverría, Secretaria de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° fracciones I, II, VIII, XXIX y XXXV, 83°, 85°, 86°, 87° fracción II, 88°, 89°, 90° fracciones I y II, 94° fracciones I, III y IV de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México: 4° fracciones I, III, VI, VII, XIII y XV, 7°, 10° fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y XIII, 21°, 23°, 24°, 25° y 26° del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, Artículos 1°, 3° fracción II, 8°, 11° fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología.

CONSIDERANDO

Que es necesario contar con las disposiciones reglamentarias que permitan ejecutar las previsiones de la ley y su reglamento en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica para alcanzar acciones más efectivas.

Que la Cédula de Operación se constituye en un reporte anual relativo a la emisión de contaminantes a la atmósfera ocurridas en el año calendario anterior. Su presentación forma parte de las obligaciones fijadas en el Reglamento de Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, facilitando tanto el seguimiento de la operación de la fuente fija como la integración del inventario de emisiones contaminantes a la atmósfera de fuentes fijas.

Por lo anterior, he tenido a bien dar a conocer al público el formato de la Cédula de Operación para fuentes fijas de Jurisdicción Estatal.

INDICACIONES GENERALES

1. ¿Quién debe realizar el trámite de la Cédula de Operación?

Todas aquellas empresas que tengan Licencia de Funcionamiento para fuentes fijas de jurisdicción estatal y que generen emisiones contaminantes a la atmósfera.

2. ¿Cómo llenar éste formato?

a) Debe elaborarse un formato por establecimiento, mismo que podrá ser llenado de la siguiente manera: a máquina o con letra de molde legible empleando tinta azul o negra, también puede ser elaborado en computadora, solicitando a la Dirección General de Protección al Ambiente de la Secretaría de Ecología el archivo magnético.

b) En el llenado deberá seguir las siguientes consideraciones:

b.1 En caso de que la información demande más renglones de los previstos en el formato, deberán usarse tablas construidas siguiendo el modelo del rubro correspondiente. Es imprescindible respetar el orden de la información solicitada, así como de los títulos, subtítulos, numeración y formato al construir las tablas y diagramas correspondientes.

b.2 Las unidades que deben emplearse para reportar las cantidades solicitadas en cada una de las tablas del formato se indican en las mismas.

b.3 Si la información no aplica se indicará **NA** (no aplica). Cuando el valor de la información solicitada sea cero o no detectable deberá anotarse el carácter numérico **0** (cero).

b.4 Si por razones de índole técnica justificable no es posible proporcionar la información solicitada, deberá indicarse **ND** (no disponible).

c) Con excepción de los diagramas de funcionamiento y tabla resumen, no deberán incluirse otros anexos. La información técnica relevante, tal como hojas de cálculo y reportes de medición directa de emisiones deberán integrarse en original a esta Cédula de Operación, en caso de no haber sido entregadas con anterioridad a esta Secretaría.

d) El formato deberá entregarse debidamente firmado por el representante legal y el responsable técnico. El comprobante de realización de este trámite será una copia de este formato, con sello de recibido de la Dirección General de Protección al Ambiente de la Secretaría de Ecología.

e) Se entregará a la Secretaría de Ecología un original y copia a través de Ventanilla Única, anexando el disco flexible de 3.5 pulgadas en caso de haber sido utilizado el archivo magnético referido en el inciso a).

3. Después de llenar una tabla, si no necesita agregar más renglones mover con el ratón el cursor a la siguiente tabla.

NOTA: ESTA CEDULA DEBERA SER LLENADA EN SU TOTALIDAD CONFORME AL PRESENTE INSTRUCTIVO, EN CASO DE OMISION, ERROR O FALSEDAD EN LA INFORMACION O DOCUMENTACION PROPORCIONADA, LA SECRETARIA, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL CORRESPONDIENTE DESECHARA SU PRESENTACION, INVALIDARA Y CANCELARA EL TRAMITE DE PRORROGA PARA LA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, SIN PERJUICIO DE LA APLICACION DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Ecología
 Dirección General de Protección al Ambiente

**CÉDULA DE OPERACIÓN PARA FUENTES FIJAS DE JURISDICCIÓN
 ESTATAL DURANTE EL AÑO**

Para ser llenado por la Secretaría de Ecología

Recibido por: <p align="center">Nombre y firma</p>	<p align="center">(Sello con fecha de recibido)</p>
---	---

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 6° fracciones I, II, VIII, XXIX y XXXV, 83°, 85°, 86°, 87° fracción II, 88°, 89°, 90° fracciones I y II, 94° fracciones I, III y IV de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México; 4° fracciones I, III, VI, VII, XIII y XV, 7°, 10° fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y XIII, 21°, 23°, 24°, 25° y 26° del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, se presenta la formulación del inventario de emisiones contaminantes a la atmósfera, remitiendo la **CÉDULA DE OPERACIÓN** del año inmediato anterior.

Para ser llenado por el responsable de la fuente fija

Lugar y fecha de llenado de la Cédula de Operación		
Día	Mes	Año
<p>Licencia de Funcionamiento para fuentes fijas generadoras de emisiones contaminantes a la atmósfera No. _____ expedida por la Dirección General de Protección al Ambiente de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Declaramos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en esta Cédula de Operación y sus anexos es fidedigna. En el caso de omisión o falsedad en la información, la Secretaría de Ecología podrá invalidar el trámite y/o aplicar las sanciones correspondientes, conforme al Artículo 127, fracción II de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México.</p> <p>_____ Nombre y firma del representante legal</p> <p>_____ Nombre y firma del responsable técnico con sello de la empresa que representa</p>		

1. DATOS DE REGISTRO					
1.1. Nombre o razón social de la empresa					
1.2. R.F.C. (Anexar copia de la cédula de identificación fiscal)				1.2.1. Capital Social Fijo	
1.3. Cámara empresarial a la que pertenece y el número de registro					
1.4. Actividad principal del establecimiento				Clave CMAP	
1.5. Domicilio del establecimiento (Anexar croquis, ver página siguiente)					
Calle:					
No. exterior, interior o No. de manzana y Lote:					
Colonia:					
Municipio:					
Código Postal:					
Teléfono:					
Fax:					
Correo electrónico:					
1.6. Fecha de inicio de operaciones					
Día:		Mes:		Año:	
1.7. Número de empleados en la estructura administrativa:			1.8. Número de obreros:		
1.9. Horas de trabajo					
Turno	De lunes a viernes (h/día)	Sábado (h/día)	Domingo (h/día)	Total (h/semana)	Total (semanas/año):
1.					
2.					
3.					
4.					
1.10. Nombre del representante legal de la empresa.					
1.11. Domicilio para recibir notificaciones en el Estado de México.					
Calle:					
No. exterior, interior o No. de manzana y Lote:					
Colonia:					
Municipio o Delegación:					
Entidad Federativa:					
Código Postal:					
Teléfono:					
Fax:					
Correo electrónico:					

1.12. Croquis de localización

Dibuje en esta hoja la manzana en que se localiza el establecimiento y dentro de ella el predio que ocupa. Escriba el nombre de las calles que rodean la manzana y especifique el tipo de zona (industrial, habitacional, etc.) a que corresponde el predio. Indique la distancia aproximada de las zonas habitacionales o centros de reunión más próximos, anexando el plano oficial que muestre la ubicación de la empresa, de las chimeneas, las líneas de alta tensión, gasoductos, pozos de abastecimiento, cuerpos de agua y/o líneas de conducción de agua potable.

Coordenadas geográficas de la empresa:

Latitud norte	Grados:	Minutos:	Segundos:
Longitud oeste	Grados:	Minutos:	Segundos:
Altitud sobre nivel del mar (m) :		Clave catastral:	

Nota: Para obtener las coordenadas geográficas del establecimiento es recomendable utilizar un geoposicionador (GPS), o en su defecto, cartas geográficas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) o del municipio correspondiente.

2. INFORMACIÓN GENERAL

Se sugiere que la información que se integre en esta Cédula de Operación sea validada por un prestador de servicios en la materia, con registro vigente ante la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, en el caso de que así sea, dicho prestador de servicios es corresponsable sobre la veracidad de los datos.

Los cambios de nombre o de razón social, proceso y reducción o aumento de producción deberán notificarse oportunamente como se señala en su Licencia de Funcionamiento.

2.1. Cambio de nombre o razón social				
Fecha de aviso:	Día:	Mes:	Año:	

2.2. Cambio de representante legal				
Fecha de aviso:	Día:	Mes:	Año:	

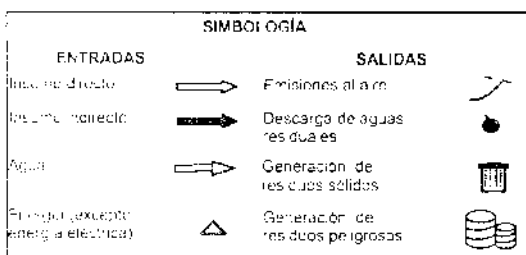
2.3. Contingencias (Fecha en que se actualizó el Programa para Contingencias Ambientales)				
Día:	Mes:	Año:		
En el caso de estar ubicada la empresa en alguna zona que cuente con un Programa de Contingencias Ambientales, deberá informar la fecha en que presentó su Plan de Participación en el Programa para Contingencias Ambientales.				
Día:	Mes:	Año:		

2.4. Cambio de proceso				
Fecha de aviso:	Día:	Mes:	Año:	

2.5. Indicar el cambio de proceso y la reducción o aumento en la producción				

2.5.1. ¿El cambio de proceso implica una reducción o un aumento en el volumen de la emisión de contaminantes a la atmósfera?. Si es así, indicar en qué parte del proceso y en qué contaminantes				

2.6. Descripción de procesos y su diagrama de flujo.				
En la descripción del proceso deberá incluir todas las áreas (producción, servicios auxiliares, tratamiento de aguas residuales, etc.), así como el detalle de las actividades y operaciones que se realizan dentro del establecimiento. En el diagrama de flujo deberán indicarse los puntos generadores de contaminantes y el tipo de los mismos, utilizando los símbolos que se muestran abajo. Las actividades y operaciones señalados en la descripción de procesos y diagrama de flujo respectivos, deben ir numerados y corresponder entre sí, incluyendo los servicios auxiliares y tratamiento de aguas residuales.				



2.7. Materias Primas						
Nombre		Punto de consumo ^a	Estado Físico ^b	Forma de almacenamiento ^c	Consumo Anual	
Comercial	Químico				Cantidad	Unidad ^d

- ^a Anotar el número con el que se indicó la actividad, operación u proceso en la descripción y diagramas de procesos.
- ^b Anotar **GP** si es gaseoso (gases, vapores, partículas dentro de la corriente gaseosa), **LA** si es líquido acuoso, **LN** si es líquido no acuoso y **SS** si es sólido o semisólido.
- ^c Si es **GT** (granel bajo techo), **GI** (granel a la intemperie), **ET** (en tolva), **CM** (en contenedor metálico), **BP** (bolsa plástica), **CP** (contenedor plástico), o bien **OF** (otras formas, especificar).
- ^d Cuando no aplique alguna unidad específica, puede utilizarse pieza como unidad.

2.8. Productos ^a					
Nombre del producto	Forma de almacenamiento ^b	Capacidad instalada de producción		Producción anual	
		Cantidad ^c	Unidad ^d	Cantidad	Unidad ^d

- ^a No incluye residuos de ningún tipo.
- ^b Si es **GT** (granel bajo techo), **GI** (granel a la intemperie), **ET** (en tolva), **CM** (en contenedor metálico), **BP** (bolsa plástica), **CP** (contenedor plástico), o bien **OF** (otras formas, especificar).
- ^c Producción anual según datos de diseño.
- ^d En el caso que aplique, puede utilizarse pieza o barril como unidad de medida.

2.9. Consumo de energía			
Puntos de Consumo ^a	Tipo de energía ^b	Consumo anual	
		Cantidad	Unidad

- ^a Anotar el número con el que se indicó la actividad, operación o proceso en la descripción y diagramas de procesos.
- ^b El consumo de energía eléctrica será anual, indicar si el suministro es externo (**EE**); si se genera dentro del establecimiento a partir de combustibles fósiles (**CF**); si se emplean combustibles de bajo poder calorífico como bagazo, celulosa, madera o derivados de residuos (**CDR**); otra modalidad de generación (**OM**). Como unidades pueden utilizarse: J/s, MJ/h, W, Kw o Mw.

2.10. Combustibles utilizados								
Nombre del equipo de combustión	Capacidad ^a	Nombre del combustible utilizado ^b	Tipo de quemador	Punto de consumo ^c	Tiempo de operación/día	¿Se precalienta?	Consumo Anual de combustible	
							cantidad	unidad

^a Las unidades pueden ser caballos caldera (C.C.), caballos de potencia (HP), unidades de trabajo por unidad de tiempo (MJ/h).
^b Indicar si el combustible empleado es gas natural (GN), gas L.P. (LP), combustóleo (CB), gasóleo (GO), diáfano (DF), diesel (DI), gasolina (GA), carbón (CA), residuos combustibles (RC) u otros (RO) especificar. Los combustibles de bajo poder calorífico como bagazos, celulosa y madera en donde el calor generado se aprovecha en la generación de vapor y/o electricidad, deberán considerarse como residuos combustibles. No se considerarán las estaciones de servicio de gasolina, gas L.P. o diesel si se encuentran dentro de la planta y surten a vehículos y montacargas.
^c Anotar el número con el que se indicó la actividad, operación u proceso en la descripción y diagramas de procesos.

2.11. Maquinaria y equipo utilizado en el proceso			
Nombre de la maquinaria o equipo	Punto de utilización ^a	Capacidad o potencia	
		Cantidad	Unidades

^a Anotar el número con el que se indicó la actividad, operación o proceso en la descripción y diagrama de proceso.

3. INVENTARIO DE EMISIONES CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA

La medición directa es la mejor manera de conocer la emisión de contaminantes a la atmósfera. Debe recordarse que existen normas específicas que establecen los métodos y en su caso periodicidad, a continuación en la siguiente tabla se citan las publicadas hasta la fecha:

Equipo u operación	Norma ^a	Parámetro normado	Unidades ^b	Observaciones
Combustión	NOM-085-ECOL-1994	Partículas	mg/m ³ , kg F 6	Corregidos al 5% O ₂ cuando se refieren en concentraciones
Combustión	NOM-085-ECOL-1994	SO ₂	ppm Kg E 6 Kcal	Corregidos al 5% O ₂ cuando se refieren en concentraciones
Combustión	NOM-085-ECOL-1994	Nox	ppm Kg E 6 Kcal	Corregidos al 5% O ₂ cuando se refieren en concentraciones
Combustión	NOM-085-ECOL-1994	Exceso de aire	%	Equipos menores de 5,200 M ³ /h
Combustión	NOM-085-ECOL-1994	Densidad de humo	unidades	Equipos menores de 5,200 M ³ /h
Emisión de partículas	NOM-043-ECOL-1993	Partículas	mg/m ³	En función del flujo de gases
Cemento	NOM-040-ECOL-1993	Partículas	kg/m ³	Hornos de calcinación
Hornos de Clinker	NOM-040-ECOL-1993	Partículas	mg/m ³	Trituración, molienda y enfriamiento
Fabricación de vidrio	NOM-097-ECOL-1994	Partículas y NOx	kg/Ton	Kg por tonelada de vidrio fundido
Ácido sulfúrico	NOM-039-ECOL-1993	Nieblas de SO ₂ , H ₂ SO ₄ /SO ₃	kg/Ton	Kg por tonelada de ácido sulfúrico al 100%
Ácido dodecibencen sulfónico	NOM-046-ECOL-1993	Nieblas de SO ₂ , H ₂ SO ₄ /SO ₃	g/g	g/Kg de ácido Dodecibencen sulfónico al 100%
Fabricación de celulosa	NOM-105-ECOL-1996	Partículas, S reducido total (como H ₂ S)	mg/m ³	Corregidas al 8% O ₂ en horno de recuperación y 10% O ₂ en horno de cal
Industria automotriz	NOM-121-ECOL-1996	COV's	g/m ²	m ² de superficie recubierta.

^a En tanto no sean publicadas las normas oficiales mexicanas específicas en materia de emisiones de COV's que se refiere a compuestos orgánicos volátiles se podrán utilizar las metodologías de estimación de la EPA (18 ó 25).

^b Las potencias de 10 se especifican con E, es decir, 1'E3 = 1,000.

3.1. Puntos de emisión de contaminantes			
Nombre de la maquinaria, equipo o actividad	Punto de Emisión	Gasto másico	
		Cantidad	Unidades ^a

^a Reportar las unidades en **mg** (miligramos), **g** (gramos) ó **kg** (kilogramos) por unidad de tiempo **s** (segundo), **m** (minuto), **h** (hora) ó **d** (día).

3.2. Ductos de emisión ^a						
Número de ducto o chimenea	Puntos de generación relacionados ^b	Altura (m)	Diámetro interior (m)	Velocidad de flujo de los gases de salida (m/s)	Temperatura de los gases de salida (°C)	Cuenta con plataforma de muestreo

^a En caso de no existir, señalar las razones técnicas de tal situación.

^b Se deberán indicar los equipos que descargan tales emisiones cuando existen contaminantes de diferente naturaleza.

3.3. Emisiones a la atmósfera por tipo de contaminante

Los datos que se solicitan en las tablas siguientes podrán ser estimados a partir de resultados de mediciones directas, o en su caso cuando la Secretaría de Ecología lo autorice, también se pueden estimar a partir de factores de emisión, balances de masa o modelos matemáticos de emisión, para esta situación deberá anexarse la memoria de cálculo correspondiente. Todas las cantidades reportadas deberán ser referidas como emisiones anuales.

3.3.1. Emisión de Oxidos de Nitrógeno (NOx)						
Punto de emisión	Emisión anual			Equipo de control		
	Cantidad ^a	Unidad ^b	Método de medición ^c	Nombre del equipo	Eficiencia	Método de estimación ^d

^a Reportar la cantidad anual de contaminante emitido a la atmósfera, considerando la disminución de contaminantes por uso del equipo de control.

^b Reportar las unidades en **mg** (miligramos), **g** (gramos) o **kg** (kilogramos) por unidad de tiempo (**año**).

^c Anotar el método empleado (y anexar las memorias de cálculo) para estimar la emisión anual de contaminantes: **MD** (medición directa), **DH** (aproximación mediante datos históricos de esa emisión), **CI** (cálculos de ingeniería), **BM** (balance de materiales), **FE** (factores de emisión), **OM** (otros métodos como modelos matemáticos, especifique).

^d Anotar la fuente o método empleado para obtener la eficiencia del equipo de control. Si la fuente es el proveedor, anexar copia del documento que certifique tal eficiencia y copia del servicio de mantenimiento realizado en los últimos 12 meses.

3.3.2. Emisión de Oxidos de Azufre (SOx)

Punto de emisión	Emisión anual			Equipo de control		
	Cantidad ^a	Unidad ^b	Método de medición ^c	Nombre del equipo	Eficiencia	Método de estimación ^d

- ^a Reportar la cantidad anual de contaminante emitido a la atmósfera, considerando la disminución de contaminantes por uso del equipo de control.
- ^b Reportar las unidades en **mg** (miligramos), **g** (gramos) o **kg** (kilogramos) por unidad de tiempo (**año**).
- ^c Anotar el método empleado (y anexar las memorias de cálculo) para estimar la emisión anual de contaminantes: **MD** (medición directa), **DH** (aproximación mediante datos históricos de esa emisión), **CI** (cálculos de ingeniería), **BM** (balance de materiales), **FE** (factores de emisión), **OM** (otros métodos como modelos matemáticos, especifique).
- ^d Anotar la fuente o método empleado para obtener la eficiencia del equipo de control. Si la fuente es el proveedor, anexar copia del documento que certifique tal eficiencia y copia del servicio de mantenimiento realizado en los últimos 12 meses.

3.3.3. Emisión de Monóxido de Carbono (CO)

Punto de emisión	Emisión anual			Equipo de control		
	Cantidad ^a	Unidad ^b	Método de medición ^c	Nombre del equipo	Eficiencia	Método de estimación ^d

- ^a Reportar la cantidad anual de contaminante emitido a la atmósfera, considerando la disminución de contaminantes por uso del equipo de control.
- ^b Reportar las unidades en **mg** (miligramos), **g** (gramos) o **kg** (kilogramos) por unidad de tiempo (**año**).
- ^c Anotar el método empleado (y anexar las memorias de cálculo) para estimar la emisión anual de contaminantes: **MD** (medición directa), **DH** (aproximación mediante datos históricos de esa emisión), **CI** (cálculos de ingeniería), **BM** (balance de materiales), **FE** (factores de emisión), **OM** (otros métodos como modelos matemáticos, especifique).
- ^d Anotar la fuente o método empleado para obtener la eficiencia del equipo de control. Si la fuente es el proveedor, anexar copia del documento que certifique tal eficiencia y copia del servicio de mantenimiento realizado en los últimos 12 meses.

3.3.4. Emisión de Hidrocarburos no quemados (HC)

Punto de emisión	Emisión anual			Equipo de control		
	Cantidad ^a	Unidad ^b	Método de medición ^c	Nombre del equipo	Eficiencia	Método de estimación ^d

- ^a Reportar la cantidad anual de contaminante emitido a la atmósfera, considerando la disminución de contaminantes por uso del equipo de control.
- ^b Reportar las unidades en **mg** (miligramos), **g** (gramos) o **kg** (kilogramos) por unidad de tiempo (**año**).
- ^c Anotar el método empleado (y anexar las memorias de cálculo) para estimar la emisión anual de contaminantes: **MD** (medición directa), **DH** (aproximación mediante datos históricos de esa emisión), **CI** (cálculos de ingeniería), **BM** (balance de materiales), **FE** (factores de emisión), **OM** (otros métodos como modelos matemáticos, especifique).
- ^d Anotar la fuente o método empleado para obtener la eficiencia del equipo de control. Si la fuente es el proveedor, anexar copia del documento que certifique tal eficiencia y copia del servicio de mantenimiento realizado en los últimos 12 meses.

3.3.5. Emisión de Partículas						
Punto de emisión	Emisión anual			Equipo de control		
	Cantidad ^a	Unidad ^b	Método de medición ^c	Nombre del equipo	Eficiencia	Método de estimación ^d

^a Reportar la cantidad anual de contaminante emitido a la atmósfera, considerando la disminución de contaminantes por uso del equipo de control.

^b Reportar las unidades en **mg** (miligramos), **g** (gramos) o **kg** (kilogramos) por unidad de tiempo (**año**).

^c Anotar el método empleado (y anexar las memorias de cálculo) para estimar la emisión anual de contaminantes: **MD** (medición directa), **DH** (aproximación mediante datos históricos de esa emisión), **CI** (cálculos de ingeniería), **BM** (balance de materiales), **FE** (factores de emisión), **OM** (otros métodos como modelos matemáticos, especifique).

^d Anotar la fuente o método empleado para obtener la eficiencia del equipo de control. Si la fuente es el proveedor, anexar copia del documento que certifique tal eficiencia y copia del servicio de mantenimiento realizado en los últimos 12 meses.

3.3.6. Emisión de Bióxido de Carbono (CO ₂)						
Punto de emisión	Emisión anual			Equipo de control		
	Cantidad ^a	Unidad ^b	Método de medición ^c	Nombre del equipo	Eficiencia	Método de estimación ^d

^a Reportar la cantidad anual de contaminante emitido a la atmósfera, considerando la disminución de contaminantes por uso del equipo de control.

^b Reportar las unidades en **mg** (miligramos), **g** (gramos) o **kg** (kilogramos) por unidad de tiempo (**año**).

^c Anotar el método empleado (y anexar las memorias de cálculo) para estimar la emisión anual de contaminantes: **MD** (medición directa), **DH** (aproximación mediante datos históricos de esa emisión), **CI** (cálculos de ingeniería), **BM** (balance de materiales), **FE** (factores de emisión), **OM** (otros métodos como modelos matemáticos, especifique).

^d Anotar la fuente o método empleado para obtener la eficiencia del equipo de control. Si la fuente es el proveedor, anexar copia del documento que certifique tal eficiencia y copia del servicio de mantenimiento realizado en los últimos 12 meses.

3.3.7. Emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)						
Punto de emisión	Emisión anual			Equipo de control		
	Cantidad ^a	Unidad ^b	Método de medición ^c	Nombre del equipo	Eficiencia	Método de estimación ^d

^a Reportar la cantidad anual de contaminante emitido a la atmósfera, considerando la disminución de contaminantes por uso del equipo de control.

^b Reportar las unidades en **mg** (miligramos), **g** (gramos) o **kg** (kilogramos) por unidad de tiempo (año).

^c Anotar el método empleado (y anexar las memorias de cálculo) para estimar la emisión anual de contaminantes: **MD** (medición directa), **DH** (aproximación mediante datos históricos de esa emisión), **CI** (cálculos de ingeniería), **BM** (balance de materiales), **FE** (factores de emisión), **OM** (otros métodos como modelos matemáticos, especifique).

^d Anotar la fuente o método empleado para obtener la eficiencia del equipo de control. Si la fuente es el proveedor, anexar copia del documento que certifique tal eficiencia y copia del servicio de mantenimiento realizado en los últimos 12 meses.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, a los quince días del mes de febrero del 2000.

LA SECRETARIA DE ECOLOGIA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. y Q.F.B. YOLANDA SENTIÉS ECHEVERRIA
(RUBRICA).